

DIRECTIVA N° 50 -2015-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

**ACTIVIDADES POR EL 86° ANIVERSARIO DE LA REINCORPORACIÓN DE
TACNA A LA HEREDAD NACIONAL - REGIÓN TACNA 2015**

1. FINALIDAD:

Normar la organización, ejecución y evaluación de las actividades cívico-patrióticas, académicas y culturales que se cumplirán con motivo del 86° Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la heredad Nacional, con la participación de los estudiantes de Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Región de Tacna.

2. OBJETIVOS:

- 2.1 Brindar espacios de reflexión, aprendizaje de valores cívicos y ciudadanos, para fortalecimiento de la identidad regional de los estudiantes y comunidad educativa en las diferentes actividades a desarrollarse por el 86° Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional.
- 2.2 Revalorar y rendir homenaje a nuestra heroica ciudad por parte del sector educación a fin de preservar su significado histórico para las futuras generaciones.
- 2.3 Fortalecer las capacidades para el ejercicio de la ciudadanía comprometida con los valores cívico-patrióticos e históricos del pueblo tacneño.

3. BASE LEGAL:

- 3.1 Constitución Política del Perú.
- 3.2 Ley N° 28044. Ley General de Educación.
- 3.3 Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- 3.4 Resolución Ministerial N° 556-2014-MINEDU: "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2015 en la Educación Básica.
- 3.5 R.V. N° 0022-2007-ED. Normas para el Fortalecimiento de la Convivencia y Disciplina Escolar, el Uso Adecuado del Tiempo Libre y la Formación Ciudadana, Cívica y Patriótica de los Estudiantes de las Instituciones y Programas de la Educación Básica.
- 3.6 D.S. N° 015-2002-ED. Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa.
- 3.7 Directiva N° 015-2015-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA.

4. ALCANCES:

- 4.1 Gobierno Regional de Tacna.
- 4.2 Gobernación de Tacna.
- 4.3 Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
 - Dirección de Gestión Pedagógica.
 - Oficina de Administración.
 - Oficina de Imagen Institucional.
- 4.4 Tercera Brigada de Caballería.
- 4.5 Municipalidad Provincial de Tacna.
- 4.6 UGEL de Tacna, Tarata, Candarave, y Jorge Basadre Grohmann.
- 4.7 Instituciones Educativas Públicas y Privadas - Inicial, Primaria, Secundaria y CEBE, CEBEA.
- 4.8 Institutos Superiores.

5. DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.1 La DRSET norma la organización, ejecución y evaluación de las actividades cívico-patrióticas, académicas y culturales programadas para la formación integral de los niños, adolescentes y jóvenes, con motivo del 86° Aniversario de la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional.
- 5.2 Las UGELs como instancias descentralizadas son las responsables de ejecutar las actividades planificadas, a través de comisiones de trabajo, las cuales evaluarán e informarán al término de la actividad.
- 5.3 Las Instituciones Educativas en la actualidad tienen la obligación moral de motivar y fomentar los valores cívicos-patrióticos y culturales de la comunidad educativa con participación activa de los docentes, padres de familia y estudiantes.

6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

- 6.1 Los Directores de las Instituciones Educativas de todos niveles y modalidades, programarán la "Semana Tacneñista" del 24 al 27 de Agosto, actividades creativas que enfatizan la identidad regional e histórica, mediante la formación ciudadana y tradiciones culturales, revalorando el amor a Tacna.
- 6.2 **Está prohibido utilizar horas de clases en ensayos para desfiles escolares, los cuales se realizarán en horas extra-curriculares.**
- 6.3 Durante la semana patriótica estudiantes y docentes de las Instituciones Educativas asistirán portando en el pecho una bugambilla las damas y un granado los varones como símbolo de nuestro aniversario de reincorporación.
- 6.4 La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, ha programado las siguientes actividades a nivel regional:
 - 20 y 21 de agosto: Retreta de las Bandas Escolares, a cargo de la DRSET (Anexo 01)
 - 22 y 23 agosto: Desfile descentralizado, a cargo de la UGEL Tacna. (Anexo 02)
 - 27 de Agosto: Ofrenda de la Juventud, y Concurso de Desfile Escolar a cargo de la DRSET. (Anexo 03).

7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 7.1 La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna es responsable de coordinar con los gobiernos locales para la organización, ejecución y evaluación de la Ofrenda de la Juventud por la Reincorporación de Tacna a la Heredad Nacional en el Paseo Cívico de nuestra localidad.
- 7.2 La UGEL Tacna es responsable de coordinar con los gobiernos locales y comités cívicos patrióticos para la organización, ejecución y evaluación de la Ceremonia y Desfile Cívico Escolar (descentralizado), en las Plazas Cívicas de Tacna.
- 7.3 Las UGELs Tarata, Candarave y Jorge Basadre Grohmann, organizarán y ejecutarán todas las actividades programadas en la presente directiva, en su jurisdicción de acuerdo a sus características locales, en coordinación con los comités cívicos patrióticos y gobiernos locales, debiendo informar oportunamente.
- 7.4 Imagen Institucional de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, queda encargado de difundir la presente Directiva.

Tacna, agosto del 2015

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



MGR. INGRID LIBIA JIMÉNEZ MAMANI
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN
TACNA

DISTRIBUCIÓN:
UGELs
Inst. Educativas
Archivo
I.LJM/D.DRSET
EAAT/D.DGP
RHR/E.RED

ANEXO N° 01

RETRETA DE BANDAS ESCOLARES - 2015

LUGAR : Paseo Cívico de nuestra localidad.
HORA : 15:00 horas
FECHA : 20, 21 y 22 de agosto del 2015.

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

1. Participarán las Bandas Escolares Instituciones Educativas Públicas y Privadas, los cuales deberán inscribirse mediante oficio en mesa de partes de la DRSET, hasta el **lunes 17 de agosto**, adjuntando los siguientes datos:
 - ✓ El nombre de las 02 interpretaciones musicales.
 - ✓ Relación de los estudiantes que integran la banda escolar para efectos de refrigerio.
 - ✓ Nombre del docente y/o delegado de las Bandas de Música Escolares (máx. 2).
 - ✓ Reseña histórica de la IE.
2. De las Instituciones Educativas inscritas hasta el 17 de agosto, la Comisión organizadora determinará el día y orden de participación, el cual se dará a conocer en la reunión de coordinación el día **martes 18 de agosto**, en la I.E: "Hermanos Barreto" a horas 10:00 a.m.
2. Las Bandas Escolares que participen, deberán presentarse correctamente uniformados (gala) en el Paseo Cívico a las 15:00 hrs. El tiempo máximo para las 02 interpretaciones musicales será de 25 minutos (incluida la entrada y salida del lugar de presentación).
3. Interpretarán obligatoriamente 02 temas musicales, uno de ellos alusivo a la fecha.
4. La oficina de Administración/DRSET, proveerá a la comisión organizadora lo siguiente:
 - ✓ Equipo de sonido y amplificación.
 - ✓ Movilidad.
 - ✓ Estandarte de la DRSET.
 - ✓ Refrigerio para los estudiantes que integran las Bandas de Música Escolares de las diferentes Instituciones Educativas inscritas.

ANEXO 02

BASES DEL CONCURSO DE DESFILE ESCOLAR 2015 I y II ETAPA

I. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

1. De la Organización:

- **Primera Etapa:** Descentralizado, estará organizado y ejecutado por la UGEL Tacna, en coordinación con las Municipalidades y los Comités Cívicos Patrióticos.
- **Segunda Etapa:** Paseo Cívico, la organización y ejecución será responsabilidad de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

2. De los Participantes:

- En la primera etapa participarán las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del nivel Primaria y Secundaria.
- En la segunda etapa participarán las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de los niveles Primaria y Secundaria **clasificados** de la primera etapa.
- Las Instituciones Educativas participarán en la primera etapa de acuerdo a la zona que les corresponda. (ver Instructivo de la UGEL Tacna).
- La participación de las Instituciones Educativas será, con el uniforme escolar institucional, sin ningún tipo de aditamentos y/o uso de armas.
- Las Instituciones Educativas participantes deberán estar organizadas de la siguiente manera: Escolta (06), Estandarte (01), Estado Mayor (03), gallardetes oficiales en fila (...), Brigadieres de sección (01) y sección de estudiantes seleccionados de 5x9 (45).
- Las delegaciones escolares que participarán en el desfile, deberán encontrarse emplazadas de acuerdo al orden establecido. Solamente participará en la Ceremonia protocolar la escolta y estandarte (08:45 hrs.).
- Cada delegación escolar estará a cargo de un profesor y un auxiliar.
- Está prohibido realizar los ensayos de marcha, que perjudique las horas efectivas de trabajo pedagógico de acuerdo a la R. M. N° 556-2014-MINEDU.
- Está **prohibido realizar evoluciones u otros** que desvirtúen la marcha en el desfile.

3. De la participación e inscripción:

- El nivel Primaria, su participación es opcional y voluntaria.
- El nivel Secundaria participará de la siguiente manera:
 - ✓ Instituciones Educativas de Damas.
 - ✓ Instituciones Educativas Mixtas (50% damas y 50 %varones).
 - ✓ Instituciones Educativas de Varones.
- Las Instituciones Educativas del Nivel Primaria y Secundaria, se inscribirán en la UGEL Tacna, hasta el miércoles **19 de agosto** del presente año, adjuntando la reseña histórica (breve).
- Las Instituciones Educativas del Nivel Secundaria, **solamente podrán participar** de acuerdo al servicio que brindan, no pudiendo elegir entre las opciones que existe.

4. Del lugar y la fecha:

➤ **PRIMERA ETAPA:**

En forma descentralizada en las siguientes Plazas Cívicas:

Sábado 22 de agosto:

- ✓ En el Paseo Cívico.

Domingo 23 de agosto:

- ✓ Plaza de la Bandera (Para)
- ✓ Plaza Francisco Antonio de Zela (Pocollay).
- ✓ Plaza Jorge Chávez (Gregorio Albarracín).
- ✓ Plaza José Olaya Balandra (Ciudad Nueva).
- ✓ Plaza José A. Quiñones (Alto de la Alianza)
- ✓ Plaza Francisco de Paula Gonzáles Vigil.

➤ **SEGUNDA ETAPA:**

- ✓ Jueves 27 de agosto, en el Paseo Cívico

5. De la Clasificación:

- En la primera etapa clasificarán de la siguiente manera:

PRIMARIA:

- ✓ Una Institución Educativa por Plaza Cívica descentralizada

SECUNDARIA:

- ✓ Dos Instituciones Educativas por Plaza Cívica descentralizada

- Las Instituciones Educativas clasificadas participarán en la segunda etapa en el Paseo Cívico de nuestra localidad.
- La reunión de coordinación de las Instituciones Educativas clasificadas se realizará el día martes 25 de agosto, a las 09:00 hrs. en el auditorio de la Institución Educativa Hermanos Barreto.

6. De la Evaluación:

- Se tomara en cuenta para la evaluación los siguientes criterios:

- ✓ Puntualidad : 05 puntos
- ✓ Entonación de himnos y marchas : 05 puntos
- ✓ Uniformidad y presentación : 20 puntos
- ✓ Marcialidad de Escolta : 15 puntos
- ✓ Saludo del Estado Mayor y brigadier : 15 puntos
- ✓ Alineación del Batallón : 10 puntos
- ✓ Marcialidad y coordinación del Batallón: 20 puntos
- ✓ Distancias : 10 puntos

- El Jurado Calificador estará conformado por 03 miembros: PNP, Ejército Peruano y DRSET. Cuyo resultado final será INAPELABLE.
- Está prohibido realizar evoluciones, giros, desplazamientos laterales u otros que desvirtúen la esencia de la marcha escolar.

II. LA DISTRIBUCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL DESFILE ESCOLAR, DE LA ETAPA DESCENTRALIZADA, SERÁ DE ACUERDO AL INSTRUCTIVO EMITIDO POR LA UGEL TACNA.

ANEXO N° 03

OFRENDA DE LA JUVENTUD ESCOLAR TACNEÑA 2015 I PARTE

CEREMONIA INICIAL: PROCESIÓN DEL PABELLÓN NACIONAL Y 50 BANDERAS

FECHA : jueves 27 de agosto
LUGAR : Plaza 28 de Agosto (Plaza de la Mujer)
HORA : 8:00 horas
RESPONSABLE : Dirección de Gestión Institucional/DRSET

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

1. Los Directores de las Instituciones Educativas seleccionadas de acuerdo al cuadro de distribución adjunto, informarán a la DRSET hasta el miércoles **19 de agosto lo siguiente**:
 - ✓ 02 estudiantes del 5to grado de secundaria, quienes portarán las 50 banderas. Los criterios a considerar para dicha selección serán los siguientes: rendimiento académico, conducta e identificación institucional. En caso de incumplir la remisión de dicho informe serán reemplazados en el acto sin derecho a reclamo.
 - ✓ El o la estudiante con mayor puntaje en rendimiento académico de la promoción 2015, hasta el II Bimestre, tendrá el honor (de ser designado) para izar el Pabellón Nacional en el Paseo Cívico, en representación de la Juventud Escolar Tacneña.
2. La Especialista de Educación Física de la UGEL Tacna, será la encargada de seleccionar a los deportistas destacados del año 2014, quienes portarán el Pabellón Nacional.
3. El ensayo general de la actividad se realizará el **martes 25 de agosto**, en la Plaza de la Mujer Tacneña a las 9:00 horas. La asistencia de los estudiantes que portarán las 50 banderas y los deportistas destacados para portar el Pabellón Nacional, es **obligatoria** y tiene prioridad sobre cualquier otra actividad. Los estudiantes que no asistan al ensayo serán reemplazados automáticamente, sin derecho a reclamo.
4. Los estudiantes seleccionados para participar en la Ofrenda de la Juventud y que participaron en el ensayo general, deberán concentrarse el **jueves 27 de Agosto** en la Plaza de la Mujer Tacneña a **las 7:30 horas**, correctamente uniformados.
5. La Ceremonia Inicial se efectuará en la Plaza de la Mujer, con la entrega del Pabellón Nacional a los deportistas más destacados de Tacna y las 50 banderas a los estudiantes representantes de las diferentes Instituciones Educativas para iniciar la procesión correspondiente (Anexo 4).
6. La conducción de la Ceremonia, que será en la Plaza de la Mujer, estará a cargo de la Institución Educativa "Mercedes Indacochea", quien designará un docente responsable para realizar las coordinaciones correspondientes sobre la actividad.
7. Concluida la Ceremonia en la Plaza de la Mujer las estudiantes del nivel primario de la Institución Educativa "Mercedes Indacochea", realizarán la entrega del Pabellón Nacional a los deportistas destacados para iniciar la procesión, hasta el Paseo Cívico.
8. La ceremonia en la Plaza de la Mujer será acompañada por la Banda de la I.E. MANUEL A ODRÍA.
9. Las II.EE. del Nivel Primaria cercanas por donde pasará la procesión de la bandera abrirán calles, de acuerdo al croquis que se dará a conocer oportunamente.

OFRENDA DE LA JUVENTUD ESCOLAR TACNEÑA 2015

II PARTE

CEREMONIA CENTRAL Y DESFILE ESCOLAR

LUGAR : Paseo Cívico
FECHA : jueves 27 de agosto del 2015.
HORA : 9:00 horas
RESPONSABLE : Dirección de Gestión Pedagógica / DRSET

I. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

1. 8:30 hrs. Concentración y emplazamiento de escoltas y estandarte en el Paseo Cívico de las Instituciones Educativas seleccionadas en la primera etapa del concurso de desfile escolar del nivel Primaria y Secundaria, asimismo Centros de Educación Básica Alternativa, Instituciones Educativas invitadas de la UGELs y Educación Superior.
2. El Pabellón Nacional portado por los deportistas destacados, ingresarán por debajo del Arco Parabólico de los Héroes para el izamiento correspondiente en la ceremonia central.
3. La Ceremonia Central se iniciará a las 9:00 hrs.
4. La Ceremonia Central será conducida por estudiantes de la Institución Educativa "Coronel Bolognesi".
5. La Ceremonia Central constará del siguiente programa:
 - Estado Mayor: I.E. Militar Gregorio Albarracín.
 - Izamiento simultáneo del Pabellón Nacional (Estudiante Excelencia) y de las 50 Banderas.
 - Encendido de la Lámpara Votiva.
 - Himno Nacional del Perú.
 - Charla alusiva del representante de los alcaldes escolares de la región de Tacna.
 - Himno a Tacna.
6. En la ceremonia central las escoltas deberán entonar a viva voz los himnos y marchas: "Marcha de Bandera", "Himno Nacional", "Himno a Tacna" y "Mi patria y Bandera" (evaluado para el concurso).
7. Para el ordenamiento, control y seguridad de la Ceremonia Central, se contará con el apoyo de la Policía Escolar de las Instituciones Educativas: "Mercedes Indacochea" y "Gregorio Albarracín".
8. La Banda de Música Escolar Integrada por las Instituciones Educativas "William Prescott" y "Lastenia Rejas de Castañón", animará y conducirá la Ceremonia Central.

II. DISPOSICIONES SOBRE EL DESFILE ESCOLAR:

1. Para esta II ETAPA, participarán solamente las Instituciones Educativas del nivel Primaria y Secundaria que fueron seleccionadas en las diferentes plazas cívicas de nuestra localidad (I Etapa), también participarán los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA), Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos, Instituciones Educativas de otras UGEL y rurales, y Bandas de Música Escolar.
2. Las Instituciones participantes en el desfile del Paseo Cívico, estará organizados de la siguiente manera:
 - Primer agrupamiento : Instituciones Educativas del Nivel Primaria.
 - Segundo agrupamiento : Instituciones Educativas del Nivel Secundaria.
 - Tercer agrupamiento : Instituciones Educativas de las UGEL Tarata, Candarave, Jorge Basadre Grohmann, Palca y zonas rurales de Tacna.
 - Cuarto agrupamiento : Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA).
 - Quinto agrupamiento : Institutos Superiores Pedagógicos y Tecnológicos.
 - Sexto agrupamiento : Desfile de Bandas Escolares de música

PRIMER AGRUPAMIENTO:

- Coordinador : Especialista Prof. Raúl Luque Quispe
- Banda: Institución Educativa "Coronel Bolognesi".
- Participan las Instituciones Educativas del nivel Primaria, clasificadas de la primera etapa (descentralizada).
- Iniciará el desfile el Estado Mayor de la I.E. Militar Crnl. Gregorio Albarracín.
- El orden de participación de las Instituciones Educativas clasificadas, se especificará en la reunión del martes 25 de agosto, a las 9:00 hrs. en el auditorio de la Institución Educativa "Hermanos Barreto".
- El emplazamiento de los batallones será en la Av. San Martín (entre Deustua y Pasaje Libertad).

SEGUNDO AGRUPAMIENTO:

- Coordinador : Especialista Prof. Maria Elvira Flores Sanchez.
- Banda: Institución Educativa "Crnl Gregorio Albarracín".
- Participan las Instituciones Educativas del nivel Secundaria, clasificadas de la primera etapa (descentralizado).
- El orden de participación de las Instituciones Educativas clasificadas, se realizará en la reunión del día martes 25 de agosto, a las 9:00 hrs. en el auditorio de la Institución Educativa "Hermanos Barreto".
- El emplazamiento de los batallones será en la Av. San Martín (entre pasaje Libertad y Pasaje Vigil).

TERCER AGRUPAMIENTO:

- Coordinador : Especialista Prof. Graciela Ticona Calizaya
- Banda: Institución Educativa "Modesto Basadre"
- Participan las Instituciones Educativas que proviene de la UGEL Tarata, Candarave, y Jorge Basadre Grohmann, así mismo del Distrito de Palca y zonas rurales de nuestra localidad. La UGEL o Director(a) de la Institución Educativa deberá confirmar su participación mediante oficio en mesa de partes de la DRSET, hasta el día viernes 21 de agosto.
- Las Instituciones Educativas, deberán inscribirse hasta el día viernes 21 de agosto del presente año en mesa de partes de la DRSET.
- El orden de participación se dará a conocer el día martes 25 de agosto, a las 9:00 hrs. en el auditorio de la Institución Educativa "Hermanos Barreto", con las Instituciones Educativas inscritas hasta la fecha indicada anteriormente.
- El emplazamiento de las delegaciones escolares, será en la Av. San Martín (entre el Pasaje Vigil y Patricio Meléndez).

CUARTO AGRUPAMIENTO:

- Coordinador : Especialistas Prof. Demetrio Yufra Tenorio
- Banda: Institución Educativa "Alexander Fleming"
- Participan los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) de nuestra localidad.
- Los Centros de Educación Básica Alternativa, deberán inscribirse hasta el día viernes 21 de agosto del presente año en mesa de partes de la DRSET.
- Para el desfile se organizarán de la siguiente manera: Escolta, estandarte, estado mayor, gallardetes, Brigadier de sección y una sección de 4x9 estudiantes.
- El orden de participación se realizará en la reunión del día martes 25 de agosto, a las 09:00 hrs. en el auditorio de la Institución Educativa "Hermanos Barreto".
- El emplazamiento de los batallones será en la Av. San Martín (entre Patricio Meléndez y Moquegua).

QUINTO AGRUPAMIENTO:

- Coordinador : Especialista Prof. Adolfo Hinojosa Mamani
- Banda: Institución Educativa "Francisco Antonio de Zela".
- Participan los Institutos de Educación Superior Pedagógicos, Tecnológicos y Artístico públicos y privados de nuestra localidad.
- Las Instituciones Educativas Superiores Públicas y Privadas, deberán inscribirse hasta el día viernes 21 de agosto del presente año en mesa de partes de la DRSET.

- Las escoltas y estandartes se emplazarán en el Paseo Cívico para participar en Ceremonia Central.
- Para el desfile se organizaran de la siguiente manera: Escolta, estandarte, estado mayor, gallardetes, Brigadier de sección y una sección de 4x9 estudiantes.
- El orden de participación se dará a conocer el día martes 25 de agosto, a las 9:00 hrs. en el auditorio de la Institución Educativa "Hermanos Barreto"
- El emplazamiento de los batallones será en el pasaje Vigil.

SEXTO AGRUPAMIENTO:

- Coordinador : Especialista Prof. Daisy Tejada
- Participan las Bandas Escolares de las Instituciones Educativas de la Región de Tacna e invitados de otras regiones.
- Las Bandas de Música Escolar que participaron en la retreta.
- Las Bandas de otras Instituciones Educativas Públicas y Privadas, deberán inscribirse hasta el día viernes 21 de agosto del presente año en la DRSET.
- El orden de participación se dará a conocer el día martes 25 de agosto, a las 9:00 hrs. en el auditorio de la Institución Educativa "Hermanos Barreto", con las Instituciones Educativas inscritas hasta la fecha indicada anteriormente.
- El emplazamiento de las Bandas Escolares, será en la Plaza Zela.

III. PREMIACIÓN DEL CONCURSO DE DESFILE ESCOLAR:

Para el presente año se premiará a las Instituciones Educativas de la siguiente manera:

NIVEL PRIMARIA:

- Primer Lugar : Gallardete para la Institución Educativa.
- Segundo Lugar : Gallardete para la Institución Educativa.

NIVEL SECUNDARIA:

- Primer Lugar : Gallardete para la Institución Educativa.
- Segundo Lugar : Gallardete para la Institución Educativa.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE OTRAS UGELs y RULARES DE TACNA:

- Primer Lugar : Gallardete para la Institución Educativa.

CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA:

- Primer Lugar : Gallardete para la Institución Educativa.

INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

- Primer Lugar : Gallardete para la Institución Educativa.

ANEXO 04

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y NÚMERO DE ESTUDIANTES PARA PORTAR Y CONDUCIR
LAS 50 BANDERAS**

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Nº ESTUDIANTES		TOTAL
		DAMAS	VARONES	
1	Francisco Antonio de Zela	4		4
2	Santa Ana	2		2
3	Parroquial Corazón de María	2		2
4	Mercedes Indacochea	2		2
5	María Ugarteche de Mac Lean	2		2
6	Santísima Niña María	2		2
7	Parroquial Santa Cruz	1	1	2
8	Manuel de Mendiburu	1	1	2
9	Alexander Von Humboldt	1	1	2
10	N. Héroe de la Guerra del Pacífico	1	1	2
11	Jorge Martorell Flores	1	1	2
12	San José Fe y Alegría	1	1	2
13	Santa Teresita del Niño Jesús	1	1	2
14	Maristas de Tacna	1	1	2
15	Dr. José Antonio Encinas	1	1	2
16	Parroquial San Martín de Porres	1	1	2
17	Modesto Basadre	1	1	2
18	Lastenia Rojas de Castañón	1	1	2
19	San Francisco de Asís	1	1	2
20	Alexander Fleming		1	1
21	Santa María	1		1
22	Carlos Armando Laura	1	1	2
23	San Agustín	1	1	2
24	Jorge Basadre Grohmann	1	1	2
25	Fortunato Zora Carvajal	1	1	2
26	Jorge Chávez	1	1	2
27	28 de Julio	1	1	2
28	Enrique Paillardelle	1	1	2
29	Federico Barreto	1	1	2
30	Manuel Flores Calvo	1	1	2
31	Wilma Sotillo de Bacigalupo	1	1	2
32	Hermogenes Arenas Yáñez	1	1	2
33	Don José de San Martín	1	1	2
34	Mariscal Cáceres	1	1	2
35	José Rosa Ara	1	1	2
36	Dr. Luis Alberto Sánchez	1	1	2
37	Gerardo Arias Copaja	1	1	2
38	Manuel A. Odria	1	1	2
39	Guillermo Auza Arce	1	1	2
40	Víctor Raúl Haya de la Torre	1	1	2
41	Dr. Modesto Montesinos Zamalloa	1	1	2
42	Modesto Molina	1	1	2
43	CIMA	1	1	2
44	Nuestra Señora de Fátima	1	1	2
45	Williams Prescott	1	1	2
46	Cristo Rey		2	2
47	Gregorio Albarracín		2	2
48	Coronel Bolognesi		4	4
49	Champagnat		2	2
50	Militarizado Gregorio Albarracín L.		2	2

ORGANIZACIÓN PARA EL DESPLAZAMIENTO EN LA OFRENDA DE LA JUVENTUD.

